

de Enseñanza Primaria de 5 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidas al concurso-oposición para una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo Escolar «Ramón y Cajal», de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto subsanar el error de la mencionada Orden, considerando rectificadas los apellidos de doña María del Carmen Ezquitrine Galve por los de doña María del Carmen Ezquitrino Calvo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Cervantes», de Zaragoza.

Convocado por Orden ministerial de 30 de enero pasado concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Cervantes», de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición, el cual estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doña Carmen Reimundo Salilla.

Vocales: Doña Rosario Cubero Clemente y doña Josefina Garcés Cortés, funcionaria del Cuerpo Administrativo del Departamento, que actuará de Secretaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada en la Orden ministerial de 10 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina (Sevilla) de

esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Admitido

Don José Antonio Cañadas Villalta

Excluido: Ninguno.

Sevilla, 1 de junio de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José Antonio Calderon Quijano.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y primer ejercicio, que será práctico, el día 4 de agosto del año actual, a las ocho y media de la mañana, para empezar a las nueve en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, San Bernardo, 49.

Este ejercicio constará de las siguientes partes:

1.º Dictado de un trozo de prosa moderna inglesa, su traducción al español y transcripción fonética de unas líneas del mismo.

2.º Traducción al inglés de un fragmento de prosa castellana moderna.

3.º Composición en inglés sobre un tema sacado a suerte entre tres propuestos por el Tribunal.

Nota: Todas las pruebas de este ejercicio se realizarán sin diccionario.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Presidente, Daniel M. Brusés.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de junio de 1965 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir destinos en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr.: La Ley 141/1962, de 24 de diciembre, que creó el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, dispone en su artículo octavo que los destinos que proceda cubrir por Ingenieros Navales se proveerán previo el oportuno concurso de méritos.

En su virtud, previa propuesta del Ministerio de Comercio y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 11 de la Ley 141/1962, de 24 de diciembre, he tenido a bien disponer:

1.º Se convoca concurso de méritos entre todos los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, para cubrir las siete vacantes, así como sus resultas, que a continuación se citan:

Una plaza en la Dirección General de Buques.

Una plaza en cada una de las siguientes Inspecciones de Buques Mercantes: La Coruña-Lugo, Cádiz-Ceuta y Huelva.

Una plaza en las Secciones de Astilleros, Industrias Auxiliares y Gabinete de Estudios, de la Dirección General de Industrias Navales.

2.º Los Ingenieros que deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus instancias, dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Industria, y la relación de los méritos que deseen aducir, en la Dirección General de Industrias Navales (General Mola, 13).

En las instancias se deberá hacer constar necesariamente el orden de preferencia de todas y cada una de las vacantes antes indicadas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.